

Los problemas agrarios

Intereses de la tierra

Haciéndonos eco del malestar que reina entre los tratantes de la inmediata villa de Castrojeriz, con motivo de la ejecución de las obras de limpieza de los arroyos de aquel término municipal, llevados a efecto por mandato del Ayuntamiento de dicha villa y por cuenta de los propietarios, nos permitimos hacer algunos comentarios, basándonos en cuanto se nos dice respecto de dicho asunto, para que quien pueda evitar extralimitaciones, si las hubiere, se entere de lo que en dicha población pasa, y proceda con la justicia que el caso requiere al objeto de que desaparezcan los motivos que han dado lugar a ese malestar y que pudiera degenerar en el odio de clases que jamás ha existido en Castrojeriz, donde la vida se ha deslizado siempre en la más perfecta armonía entre propietarios y proletarios.

Las obras a que nos referimos anteriormente se llevan a efecto, según nos dicen, desde el mes de septiembre último, con pretexto de conjurar la crisis obrera. En una población exclusivamente agrícola no puede existir crisis obrera en el mes de septiembre por ser la época en que se llevan a efecto labores necesarias en la tierra que proporcionan ocupación a todos o la mayor parte de los obreros de la villa, pero aun suponiendo que no pudieran ser empleados en dichas labores todos los obreros (nos aseguramos que no llegan a ochenta los obreros que existen en Castrojeriz), serían escasísimos los que se encontrasen sin trabajo, diez, veinte, los que no suponen un problema, pues el Ayuntamiento, de acuerdo con los propietarios pudo fácilmente dar ocupación a esos diez o veinte obreros por contribuyendo Municipio y propietarios, acordando un plan de obras beneficiosas mediante un estudio previo, como la misma limpieza de los arroyos a que nos venimos refiriendo si ello reporta, como será a no dudarse, beneficio al término municipal. Pero de acuerdo, repetimos con los que hablan de pagar para que ellos se procurasen el numerario necesario, pues se ha de tener muy en cuenta que la mayor parte de los propietarios de Castrojeriz, como los de Castilla en general, son de propiedades tan limitadas que no suelen disponer de numerario para obras como las que les obliga a hacer actualmente el Municipio castreño.

Pero no se obra así; el Ayuntamiento, que admite a los obreros que se suscriben sin limitación alguna (ni siquiera selección, ya que algunos pasan de la edad de sesenta años en que trabajos dentro del agua resultan hasta in-

humanos) y en septiembre, octubre y noviembre, meses en que han de hacerse labores necesarias en las fincas, incluso la siembra y por consiguiente en que no debe haber obreros parados, se suscriben y acuden a trabajar por orden del Ayuntamiento y cuenta de los propietarios, el día que menos «sesenta» y muchos días más del «centenar», todos, es verdad, de la localidad.

¿Qué puede haber ocurrido para ese enorme alistamiento?

Probablemente que los obreros prefieren ese trabajo mejor retribuido (una peseta hora) y de horario más reducido y sin la vigilancia de quien paga, que se han convertido en obreros los hijos, hermanos, o padres de colonos que en otras ocasiones y circunstancias hubieran acudido a labrar las tierras de colonia pero que hoy se someten a somera labor y por que suplen la ayuda de los varones por las mujeres para que aquellos vayan a disfrutar del jornal que el Ayuntamiento les proporciona por cuenta del propietario, todo ello en perjuicio del verdadero obrero puesto que el capital que ha de invertirse en tales obras se agotará más rápidamente ante el aumento de los «improvisados» obreros, so pena de que se proceda como hasta hoy y se llegue al caso de que el propietario no pueda atender al pago de las facturas que apremiantemente le presenta el Ayuntamiento y tenga que proceder por el Juzgado a la venta de las fincas, cosa muy probable si se tiene en cuenta que el propietario más afortunado del término municipal de que nos estamos ocupando, no ha cobrado este año más que la mitad de la renta.

Esperamos que la primera autoridad que hoy rige los destinos de la provincia en quien no anidan odios ni pasiones, resuelva con la necesaria justicia asunto de capital interés e importancia ya que va en ello la tranquilidad de aquel vecindario, aparte de que si continúa abandonado este problema la riqueza se quebrantará con grave perjuicio del propietario.

Que el propietario se halla bien dispuesto a sacrificarse por la clase obrera lo demuestra el hecho de que pacientemente va sobre llevando los gastos de tal obra, pues no ignora que, en el supuesto de que el Ayuntamiento obre de manera abusiva, le cabe el recurso que la ley le concede, al que hasta hoy ha renunciado confiadamente seguramente que una mano hábil intervienga con el acierto que para bien de todos deseamos.

X.

La Patrona de las modistas

Existe gran entusiasmo entre el gremio de modistas para celebrar dignamente la fiesta de su patrona Santa Lucía.

Ya el año pasado se dio una nota simpática y creemos que esta ha de superar a aquella, ya que una entidad acreditada en Burgos, como lo es el Club Ciclista Burgalés, es la que, a requerimiento de las lindas muchachas, se encargará de los festejos modisteriles.

Tanto el presidente como los vocales de la Junta del Club Ciclista han tomado el asunto con gran calor y esta noche, a las siete y media, quedará definitivamente programada, a cuyo efecto acudirán las que trabajan en los principales obradores, con su presidenta, a una reunión en el salón de Juntas del Club Ciclista; para, en unión de los directivos del mismo, organizar la fiesta, que ha de consistir de dos partes, una religiosa y otra profana.

Sabido es el amor que siempre ha demostrado esta Sociedad por las cosas de Burgos, sin guardar jamás interés de lucro, sino que en todo momento ha actuado tan solo por el engrandecimiento de la patria chica y en esta ocasión se presta gustosa a colaborar en esta fiesta de las lindas modistas burgalesas, ya que un grupo de estas ha solicitado su concurso.

También los hermanos Sabadell, que se muestran propicios en todo momento a colaborar en las cosas de Burgos, han ofrecido su concurso, y a poder ser se celebrará animado baile en los salones que está preparando para su industria, en los que estuvo el acreditado comercio de la señora Viuda de Abelardo Alonso, calles de Lala Calvo y Huerto del Rey.

Por último, la Empresa del Teatro Principal también se presta gustosa a conceder este para dar una función de gala en la noche del domingo 13, en la que tomarán parte algunos poetas y escritores.

Como todo depende de lo que resulte de la reunión de esta noche, no concretamos ninguna cosa, y a medida que se vayan ultimando detalles, los daremos a conocer.

PATINAZO.

El decreto de funcionarios

UN ESCRITO DE LA ASOCIACION DEL CUERPO GENERAL DE HACIENDA.

La Asociación de Funcionarios del Cuerpo General de Hacienda ha publicado una nota dando cuenta de los acuerdos adoptados en la Asamblea celebrada recientemente, autorizada por el ministro de aquel departamento.

La Comisión ejecutiva de la Asamblea acogió y ha presentado a la Superioridad un proyecto, en el que se concreta la aspiración mínima de aquellos funcionarios y se hace constar que no es posible reducir el personal de Hacienda sin que los servicios se resentan. Sin embargo, desojos en todo momento de cooperar con los poderes públicos, proponen como máximo la amortización de un 12 por 100 de su personal, reducción que podría compensarse con el aumento de horas de trabajo.

Solicita también una mayor igualdad de trato con los militares que han pedido acogerse al decreto de reatro porque entienden los funcionarios de Hacienda que con el devenir de la República las desigualdades entre el fuero castrense y el civil habrían desaparecido para siempre, y no ven motivo fundamental para diferenciar en el sistema, cuando de reducciones se trata, a unos y otros, máxime si se tiene en cuenta que aquellos disfrutaron de empleos civiles y de reducción de arbitrios como de inquilinatos, cédulas personales y de tarifas ferroviarias, y los últimos han estado siempre sometidos a la ley común, sin ninguna clase de excepciones.

Las bases aprobadas por la Asamblea Nacional de funcionarios de Hacienda, que ya han sido entregadas a la Superioridad, no pueden interpretarse sino como un aplazamiento a las aspiraciones máximas del Cuerpo, que para solicitarlas aguardan a que el bienestar y desahogo del país lo permita, ofreciendo al propio tiempo el Cuerpo la colaboración sincera con los Poderes públicos para llegar a una justa y satisfactoria distribución de servicios y a una más justa retribución del personal llamado a desempeñarlos.

Elocuentísima conferencia del señor Beunza acerca del tema "El Tradicionalismo y la revolución"

(Texto taquigráfico)

(Continuación)

REPRESION ESPORADICA

He dicho antes que el régimen republicano-socialista, la acción republicano-socialista, que al venir decidió resolver esa cuestión de orden público absolutamente necesario para cualquier régimen de gobierno, porque sin orden no hay vida social y sin vida social no hay Gobierno posible, no la resolvió, sino que con estos ejemplos la agravó, y después ha tenido que venir en algunos sitios la represión, pero no una represión sistemática y ordenada, sino una represión esporádica: en un sitio se disparaba y se hería; en otros, por el contrario, se tenía que meter en los cuarteles la Guardia civil, porque se le había ordenado que no disparase. Y así, no se alcanzaron el apaciguamiento y la ejemplaridad.

LA CUESTION SOCIAL

Otra cosa que parecía indicada para resolver urgentemente esta cuestión de orden público, era la cuestión social, gestionando que no faltase para nadie trabajo que los jornales no fueran menores que antes, sino al contrario que fueran mayores. Yo no conozco bastante el problema de Andalucía para hablar de él, pero yo he pensado que si hubiera hecho una gestión cerca de los propietarios para que hubieran subido un poco los jornales y hubiera añadido algo el Gobierno por vía de subsidio, es probable que el carácter agudo de la cuestión social en Andalucía hubiera desaparecido; y desde el momento en que todo el mundo puede comer, hay espera a estudiar otro régimen que a mi juicio habría de consistir, no en destruir la riqueza que existe, sino en conservar y aumentar esa misma riqueza y dar una buena parte del aumento a los obreros. Y esa ha sido la equivocación en la que han incurrido, porque han invertido los términos de los problemas y se han metido a resolver problemas que no eran de urgencia, y han dejado a un lado los que verdaderamente lo eran, LA ACCION DE LA MASONERIA

¿Motivo de esa inversión en la resolución de los problemas? Pues a mi juicio se debe a esto, a que las logias son las que verdaderamente dominan hoy en España. La masonería está reducida a la impotencia en casi toda Europa. Los países en que su acción fué mayor, como Italia y Francia, hoy se han desprendido de esa tutela, en absoluto en Italia y en una gran parte en Francia. Han encontrado un régimen en España que puede secundar y obedecer sus órdenes, y como a los masones no les importa las cuestiones sociales, las logias han impuesto en España que primero y ante todo se resolviera con carácter agudo y de persecución la cuestión religiosa; y por eso republicanos y socialistas, que se hubieran dedicado al estudio y resolución de otros problemas, obedeciendo esa orden, que es extranjera, no han hecho en definitiva más que realizar el programa de las logias, dándole un carácter persecutorio a la Iglesia Católica y dejando que se agravara, como se ha agravado, problemas que eran de más urgente resolución, como el problema del orden público y el problema social, ya que cada día aumentan los obreros parados, y creo que por ahí pudieran los gobernantes recibir el castigo de ese error.

Cuando vino la República habíamos oído repetidas veces que todas las capacidades de España se habían hecho republicanas. Parece que al venir la República, habíamos de ser el

Escuelas y Maestros

LOS CURSOS PREPARATORIOS.

Por la Dirección general se ha dispuesto que los estudios de los tres cursos del preparatorio del nuevo plan pueden efectuarse por los alumnos del Magisterio primario en la enseñanza oficial o libre.

INGRESO EN LA NORMAL.

Ayer terminaron los exámenes oposición para el ingreso en el grado profesional del Magisterio Primario.

Han aprobado los siguientes:

Jaime Santamaría Ruiz, José Nieto Iglesias, Genoveva María Martín, Dominica Estefanía Espeja, Crisanto Martínez García, Cadete las Quintana Saldana, Félix González Alonso, Adelita Barañano Martínez, Ignacio Sarmiento Alegria, Ana María Doñate Jiménez, Eufemia Peraita Rubio, Concepción Varona Castro, Gregoria Carcedo Espiga y José Estalayo Casqueró.

Del Gobierno Civil

Esta mañana nos dijo el señor Solsona, que ayer tarde regresó de Madrid, a donde había ido a gestionar asuntos de interés para la provincia.

Que vistió al ministro de la Gobernación, en unión de los diputados burgaleses señores García Lozano y Ruiz Dorronsoro, y le habló de la situación en que se halla esta provincia.

También nos dijo que ha visto a los ministros de Fomento e Instrucción, e interés de los mismos el pronto despacho de varios asuntos de interés para Burgos.

Que el subsecretario de Gobernación le dijo que se concederá alguna cantidad para alivio del paro forzoso, aun cuando ignora la cuantía de la misma.

Interesó el pronto despacho del expediente sobre relleno de las márgenes del río Arlanzón, cuya tramitación ha sido muy larga, que aunque se halla ya cerrado el presupuesto para dicha obra el Gobierno va a presentar a las Cortes un plan urgente de obras, del cual tiene muy buenas impresiones y que los diputados republicanos por Burgos apoyaron dicho proyecto.

TRIBUNALES

Señalientos para el día 7 de Diciembre.

SALA DE LO CIVIL

Pleito de menor cuantía, sobre reclamación de cantidad, procedente del Juzgado de 1.ª Instancia de esta capital, seguido por don Francisco del Río Manrique, contra doña Modesta Martínez Villanueva, Defensor licenciado Zumarraga, Procurador, señor Barriocero, Ponente, señor Alvarez Sancha, Secretaría del Lic. señor Tornos.

Otro del Juzgado del Este de Santander, seguido entre don Angel Teja Gómez y don David Fernández, sobre apelación de un auto, Defensor Lic. García Lozano, Procurador, señor Plá, Ponente, señor Medina, Secretaría de Sala del Lic. Tornos.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Burgos, contra Luis Carrillo Martín, sobre robo. Defensor Licenciado, Porrás, Procurador, Maroto, Ponente señor Villar, Secretaría del licenciado Tornos.

SENTENCIAS

En la causa procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, seguida contra Pedro Pablo Aguirrebeña, sobre atentado, se ha dictado sentencia imponiéndole la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

En la causa procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, seguida contra Manuel Rey, sobre hurto, se ha dictado sentencia absolviéndole libremente, declarando de oficio las costas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, seguida contra Mariano de la Calle Martín, se ha dictado sentencia condenándole por un delito de estafa, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes, costas e indemnización al perjudicado de la cantidad de 240 pesetas.

Suscripción para remediar la crisis obrera por paro forzoso

	Pesetas
Suma anterior	38.882,85
D. Primitivo Vicente Gallo	25
CON LA CUOTA DE LA CAMARA DE LA PROPIEDAD URBANA	
18 lista	
D. Francisco Chico Aparicio	30
Total	38.937,85

Nota: Los donativos pueden enviarse a las Cámaras de Comercio e Industria y de la Propiedad Urbana.

La Filarmónica

El lunes próximo actuará por tercera vez en esta Sociedad el famoso Cuarteto Zimmer, de Bruselas, pero ahora transformado en Quinteto por la agregación a él de un violoncello.

En esta nueva modalidad (dos violines, viola y dos violoncellos) interpreta en la «tournee» por España obras poco conocidas y de gran mérito, sin embargo, que fueron escritas por sus autores para dicha combinación instrumental.

El programa de nuestro concierto se compone de tres quintetos de Boccherini, Schubert y Glazunow, los cuales son, según todas las referencias, tres obras maestras en el género de música de Cámara.

El concurso empezará, como de costumbre, a las siete.

Para el día 8 de enero se ha contratado al pianista chileno Claudio Arrau.

INFORMACION MILITAR

En el día de hoy cumplimentaron a general de la división los siguientes jefes y oficiales:

DESPEIDIDOS.

Don Jesús Suárez, teniente de Intendencia.

Don José Laorden, id. de Artillería.

Don Luis Moral, capitán de Infantería.

Don Jerónimo González, veterinario.

Diputación Provincial

COMISION GESTORA.

Esta Corporación ha acordado la venta de los siguientes árboles procedentes del Campo práctico de Agricultura.

1.800 manzanos; 710 perales; 400 ciruelos; 50 cerezos y 740 castaños, siendo el precio de cada uno de ellos 1,50 pesetas.

Los pedidos se harán hasta el día 23 del actual, por medio de volante firmado por los interesados, que presentarán en el Negociado de Agricultura de la Corporación y oportunamente se anunciará el plazo durante el cual ha de hacerse la distribución de los pedidos.

Escuela Normal del Magisterio Primario

GRADO PROFESIONAL.

Matrícula.—Los alumnos aprobados en el examen preliminar efectuarán la matrícula del primer curso dentro del plazo de 15 días, a partir del día de la fecha.

Burgos 5 de diciembre de 1931.—El director, Fernando Hernández y Manrique.

BOLETIN OFICIAL

Gobierno civil.—Expediente sobre instalaciones eléctricas, autorizando para transformar en energía eléctrica la hidráulica obtenida en el molino propiedad de los Hermanos Fernández Tablado, en término de Aranda de Duero.

Junta provincial del Censo electoral.—Relación de los vocales que han de formar parte de las Juntas municipales del Censo electoral en el bienio de 1932-1933.

Junta provincial de Estadística.—Circular sobre rectificación del padrón municipal de habitantes que ha de efectuarse en el mes de diciembre, conforme a las instrucciones que se dan.

Inspección provincial de Sanidad.—Circular reclamando a los alcaldes datos del consumo de vinos y licores habidos en 1930.

Providencias judiciales y anuncios.

ANUNCIO

Los señores que deseen abastecer a los Establecimientos de Beneficencia municipal de los géneros siguientes:

Carne de vaca, chuletas de ternera, huesos blancos, pan, garbanzos, arroz, alubias encarnadas de Ibeas, alubias de riñón, lentejas salamanquinas o Villalta y vino común, podrán presentar pliegos cerrados y muestras de dichos géneros en la Administración del hospital de San Juan desde el primero de diciembre hasta el 10 del mismo, de nueve a una y de quince a diez y ocho; encontrándose de manifiesto el pliego de condiciones en dicha Administración.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato por los adjudicatarios.

48 AÑOS DE EXITO

son la mejor garantía de la excelente calidad de la revista LA HORMIGA DE ORO. Pida una muestra al Apartado, 26, BARCELONA.

Estreno musical

Mañana, en la función de la tarde de la novena de la Inmaculada Concepción, que con tanta solemnidad viene celebrándose en el Carmen, se cantará por primera vez una «Salve Regina» del joven compositor burgalés Domingo Lázaro Lara, alumno de la Universidad Pontificia y discípulo de armonía y contrapunto de don Domingo Amoretti, contrato de la S. I. C. B. M.

Esta dedicada al M. I. Sr. Canónigo don Daniel Torre Garrido y compuesta a cuatro voces desiguales—contralto, tiple, tenor y bajo. El coro del Carmen y los tiple de la Catedral, la han ensayado con interés y es de esperar que resulte con toda su grandiosidad armónica y clásica, tal como modernamente interpretó este género musical el maestro Goicoechea, a cuya escuela parece responde la obra que anunciamos.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel y SOBRINO
Eusebio Miguel

Toda clase de operaciones de trabajos de oro y caucho extracciones sin dolor

ESPOLON, 2 Y 4

FUTBOL

LOS PARTIDOS OFICIALES QUE SE JUGARAN MAÑANA

Mañana se jugarán los siguientes partidos pendientes correspondientes al torneo mancomunado:

El Madrid contra el Iberia.

Castilla contra el Atlético Madrid.

También se jugarán los partidos pendientes de los campeonatos regionales.

En Barcelona, Español-Júpiter; Martinec-Barcelona, y Cataluña-Badajón. En Palafreugle titular-Sabadell.

En Murcia, titular Elche. En Rentería, Euskalduna-Zaragoza. En Irún, Unión-Logroño. En Pamplona, Osasuna-Donostia.

Los demás Clubs descansan hasta el día 20, en virtud de los partidos internacionales concertados que privaban a algunos Clubs de sus mejores jugadores.

Homenaje al Reverendo Hermano Ausencio

Se ruega a los señores exalumnos y amistades adheridos al homenaje que en honor del Rvdo. H. Ausencio se celebrará el día 13 del corriente, asistan a una reunión que se ha de verificar el domingo 6, a las doce de la mañana, en el Salón de Actos del Círculo Católico de Obreros, con objeto de firmar en el álbum y entregársela la tarjeta correspondiente.

Asimismo se invita a los exalumnos y amistades que deseen inscribirse.

La Comisión organizadora.

Federico Urraca Plaza

OCULISTA
Lain-Calvo 18, primero
HORAS: de 11 a 2 y de 4 a 6
(Gratis a los pobres)

Clínica Dental

Jesús Arnáiz
ODONTOLOGO
Lain Calvo, 38, 2.º
Consulta: de nueve a una y de cuatro a seis

DE LA VIDA LOCAL

Notas municipales

REPESOS
En la mañana de hoy ha efectuado la Guardia municipal, varios repesos de diferentes artículos, habiendo resultado todos con el peso bien comprobado.

MULTAS
Por la Alcaldía han sido multados: con 4 pesetas, el dueño de un perro por tenerle suelto por la vía pública y ser reincidente; y con 2 cada uno, el conductor de un carro, por dejarle abandonado en la calle de la Calera y el conductor de una bicicleta, por circular con la misma por el paseo del Espolón.

SUBASTA DE UN PUESTO.
Hoy se ha verificado la subasta del puesto exterior número 15 del Mercado Central, para dedicarlo a la venta de verduras.

Se han presentado siete solicitudes y de 25 pesetas que era el tipo de subasta, por pujas a la liza se ha adjudicado en la cantidad de 95 pesetas al conocido comerciante don Secundino Pereda.

EN EL MATADERO
Reses degolladas el 4 de diciembre.
Bueyes 18, con un peso de 5554 kilos; terneras, 11 con 424; carneros, 40, con 628 ovejas, 21 con 264; corderos 26, con 79; cerdos 12, con 1052'800; cabrito, 29, con 575.

Recaudación.—Consumos: 1890'94 pesetas; matadero, 749'72; total: 2.640'66 pesetas.

Reses degolladas el 5 de diciembre.
Bueyes, 15; terneras 12; carneros, 50; ovejas, 25; corderos, 41; cerdos, 51; cabrito 00.

Coliseo Castilla
Mañana domingo, dos secciones de cinematógrafo SONORO.
A las cuatro y media, POPULAR y a las siete, VERMOUTH, estreno de la magnífica superproducción:

Sólo te he querido a tí
Comedia muy sentimental de gran riqueza y presentación. Amor. Celos. Maternidad. En una palabra: todo cuanto crean los conflictos humanos, no ha tenido nunca expresión tan bella. Interpretación cumbre de la ideal artista Mady Christian.

Completará el programa un precioso

DIBUJO SONORO
MUY PRONTO. Estreno de la grandiosísima superproducción SONORA y hablada en español:

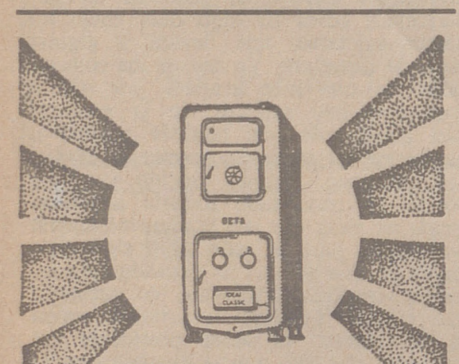
De frente, marchen!
El asunto más hilarante que se ha llevado a la pantalla, por el popular artista Buster Keaton (Pamplinas).

HOGAR
tibio y confortable en Otoño e Invierno sólo se consigue con la Calefacción

Ideal Classic

FOLLETOS GRATIS

C. HERNANDEZ
Puebla, 19.—Teléfono, 658 X



Círculo Católico de Obreros

La Juventud católico-social del Círculo Católico de Obreros, celebrará el día 8 la fiesta de su excelsa Patrona, la Inmaculada Concepción con misa de comunión, a las ocho y media en la capilla del Círculo.

El coro de la Escuela del Hogar cantará varios motetes y los fervorines estarán a cargo del reverendo P. Marín.

Por la tarde, a las seis, se tendrá una velada artístico-musical, por el orden siguiente:

- 1.º «El pastor del Tirolo», canción por el niño Félix Martínez, de las escuelas diurnas.
- 2.º Representación de la comedia en un acto «original del socio de la Juventud don Felipe Ortega, titulada «La medijilla», por el cuadro dramático de la Juventud.
- 3.º Romanza, por la señorita Primitiva Pardo, de los Sindicatos femeninos.
- 4.º Estreno del juguete cómico en un acto «Un año en quince minutos», por el cuadro dramático.

Los números 1.º y 3.º serán acompañados al piano por el profesor don Luis Belzategui.

II Regimiento de Artillería ligera

Necesitando adquirir este regimiento las prendas que a continuación se indican, se admiten ofertas y modelos hasta el día 3 de enero próximo en cuyo día se reunirá la Junta económica tal efecto.

Las proposiciones se ajustarán en un todo a lo dispuesto en el circular de 27 de marzo del año actual (D. O. número 73).

La revolución de los modelos no adjudicados será de cuenta de los propietarios y al importe de los anuncios será satisfecho por aquel o aquellos a quienes se adjudique el concurso

PRENDAS QUE SE CITAN.
840 zapatos, 245 camisas, 722 calzoncillos, 1.230 cuellos, 1.986 pañuelos, 390 toallas, 330 ceñidores, 435 cucharas, 515 tenedores, 207 chalecos de abrigo, 400 cadenas de pesebre.

Burgos 4 de diciembre de 1931.—El capitán mayor accidental.

RESTAURANT «FORNOS»
Dispone de comedores amplios y los precios están al alcance de todos.
PABLO IGLESIAS 56.

ARTICULOS REGALOS

PRESENTO SUAVICO

LA COCINA

Presente Regaloso a personas que gustan de Comer en la cocina. Regaloso a la familia. Regaloso a la familia.

12.º Tercio de la Guardia Civil

Habiendo resultado desierto el concurso publicado en la «Gaceta de Madrid» número 302 de 29 de octubre último y «Boletín Oficial» de esta provincia número 248 de 31 del mismo mes, para proveer el acuartelamiento a las fuerzas del puesto de este Instituto en esta capital y demás dependencias afectas al mismo, se prorroga por dos meses más el plazo para la admisión de proposiciones a contar de su publicación en dichos periódicos y en las mismas condiciones del anterior. El pliego de condiciones se halla expuesto en las Oficinas de este Tercio, desde las diez a las trece horas de todos los días laborables.

Burgos 5 de diciembre de 1931.—El coronel, José Sanjurjo.

Notas de Sociedad

VIAJES.
En el rápido de esta tarde, llegaron a Burgos, procedentes de Madrid, los diputados agrarios por esta provincia señores Martínez de Velasco, Alfonso de Armijo y Cuesta.

En la estación, fueron recibidos por don Amadeo Rilova, expresidente de esta Diputación provincial.

FABRICA DE CHORIZOS DE RAFAEL MOVILLA BRIVIESCA

Venta de tocino fresco sin hueso, 2 ptas. el kilo, llevando desde 20 kilos en adelante.

Noticias varias

Descanso dominical
Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores viuda de Llera y Amézaga y Cano.

ESTANCOS.
Lain Calvo (Arco del Pilar). San Pablo (kiosco). Plaza del Duque de la Victoria. Santa Agueda. Victoria. Barrio de San Pedro de la Fuente. Mercado y Santa Dorotea.

TODA PERSONA
cuidadosa debe tener en su casa un bote de la renombrada manzanilla **Espigadora**, tan estimada por sus virtudes para remediar las afecciones del estómago o del hígado y para las indisposiciones de los niños. Bote para 100 tazas, 2 pesetas, botecito, 0'80, en farmacias y droguerías Vda. de J. Martínez.

Queda abierto el pago de los haberes de los maestros y gratificaciones de adultos del pasado mes de noviembre de los partidos de Aranda, Salas, Sedano, Villadiego y Villarayo.

En América y Filipinas, el medicamento español más conocido, son las **PASTILLAS CRESPO**, para la tos.

Ha sido trasladado a Madrid para prestar sus servicios de policía en la residencia del Presidente de la República el inspector don José Hernández y que en la actualidad los presta en Burgos.

Nuestra enhorabuena por su nuevo destino.

GRANJA CARMEN
ALMIRANTE BONIFAZ, 15

Artículos selectos y exclusivos de su finca:

Gallinas,	6'00 ptas.
Cuartos de gallina,	1'75 »
Morcillas de cerdo,	2'00 » kilo
Morcillas de res,	1'50 »
Jamón limpio,	15'00 »
Tocino de jamón,	4'00 »
Puntas de idem.,	4'00 »
Lomo embuchado,	16'50 »
Chorizo puro,	11'00 »
Patos de encargo	7'00 »
Rosifrito de idem.,	7'00 »
Carbanzos de 1.ª,	2'20 »
Alubia blanca de 1.ª,	1'40 »
Idem roja de 1.ª,	1'60 »
Idem. idem. de 2.ª,	1'30 »
Lentejas de 1.ª,	1'40 »
Miel blanca desfilada,	1'75 »

LIQUIDAMOS BARATISIMOS LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

1 CITROËN torpedo, 4 plazas	1.450 pesetas
1 OVERLAND conducción interior, 4 plazas.	1.375 "
1 HUDSON conducción interior, 7 plazas	2.950 "
1 moto MOTOBECANE tres y medio H-P.	1.350 "
1 CITROËN cabriole, 5 H-P., dos plazas	2.950 "

RESTAURANT «FORNOS»
Dispone de comedores amplios y los precios están al alcance de todos.
PABLO IGLESIAS 56.

GRANJA CARMEN
ALMIRANTE BONIFAZ, 15

Artículos selectos y exclusivos de su finca:

Gallinas,	6'00 ptas.
Cuartos de gallina,	1'75 »
Morcillas de cerdo,	2'00 » kilo
Morcillas de res,	1'50 »
Jamón limpio,	15'00 »
Tocino de jamón,	4'00 »
Puntas de idem.,	4'00 »
Lomo embuchado,	16'50 »
Chorizo puro,	11'00 »
Patos de encargo	7'00 »
Rosifrito de idem.,	7'00 »
Carbanzos de 1.ª,	2'20 »
Alubia blanca de 1.ª,	1'40 »
Idem roja de 1.ª,	1'60 »
Idem. idem. de 2.ª,	1'30 »
Lentejas de 1.ª,	1'40 »
Miel blanca desfilada,	1'75 »

Todos en perfecto estado y a cualquier prueba

GARAGE CITROËN.—San Pablo, 5

Desde el lunes

REGENT!

para continuar presentando como hasta ahora, las más altas novedades, necesita

Liquidar

todas las existencias de novedades a cualquier precio

HAY RETALES

LIBERTAD, 9

Ayer tarde, a las siete, falleció en Santo Domingo de Silos el R. P. Casiano Rojo, Prior Clausal, a los 55 años de profesión y 31 de sacerdocio. Le encomendamos a las oraciones de sus numerosos amigos y conocidos.

Desa usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero. Visite usted la librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un admirable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 8, 10, 12, 15 y 18 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y con pluma garantía.

Por la Guardia municipal, fué recogido en la vía pública el hospiciario fugado hace días Ignacio Gayangos, de 15 años, siendo puesto a disposición del director del Hospicio provincial.

Programa de las obras que se ejecutarán mañana, de doce a una y media en el paseo del Espolón por la banda de música del regimiento número 30.

- 1.ª Marcha, Laporta.
- 2.ª «La Melga», intermedio (1.ª vez), Guridi.
- 3.ª «El Asombro de Damasco», selección, «Luna».
- 4.ª «Aveñan», pasodoble flamenco, Cebrán Ruiz.

TIENDA ASILO
Raciones suministradas el día 5, 1.019.

Queda abierto el pago de la consignación del pasado mes de noviembre, así como gratificación de adultos, diferencias de ascensos de 2.00 y 2.500.

CAFÉ CANDELA
MAÑANA DOMINGO, A LAS ONCE Y MEDIA PRÓXIMAMENTE

Desde los altavoces instalados en este establecimiento, se retransmitirá el discurso que don JOSÉ ORTEGA Y GASSET pronunciará en Madrid, en el «Cine de la Opera».

Salón Parisiana
Mañana domingo, a las cuatro y media, popular y a las siete, moda, la monumental superproducción de la «Ufa», titulada:

La cajera número 12
por Diná Glaila.

EL LUNES:
Su última hazaña
película de aventuras por Ricardo Cortez.

PRONTO: «El velero yanqui y «Oro».

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE

QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS

San Pablo, número 24 (Almacén y

La Provedora.—San Juan 63

BOLSAS PAPEL CUERO
a 1'35 kilo

(mas cantidad precio especial)

DEPOSITO:

DROGUERIA ORTEGA
ANTIGUA CALLE DE LA MERCED, n.º 4.—BURGOS

Teatro Principal

Hoy sábado 5, debut de la gran compañía de prosa y verso de la eminente actriz

CARMEN MORAGAS
con el admirable estreno en verso, gran novela de aventuras del poeta Ardavin y de Pedro, titulado:

MANON LESCAUT
A LAS SIETE Y A LAS DIEZ MEDIA

Mañana domingo, a las cuatro, función especial infantil, con la comedia de gran risa:

SEÑORITA
A las siete y a las diez y media de la noche, la famosa comedia en tres jornadas, inmortalizada por sus triunfos:

REINAR DESPUES DE MORIR
gran éxito personal de Carmen Moragas y Rafael Calvo.

El lunes, el drama trágico del inmortal don José Echegaray:

MANCHA QUE LIMPIA
Con motivo del concierto de la Filarmónica, no habrá más función que la de la noche, para lo que se ha procurado reforzar el cartel con una obra de Echegaray.

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Segunda Dominica de Adviento. A las 9,30, misa conventual a canto gregoriano. Predicará el muy ilustre señor doctor don Daniel Torre Garrido, canónigo.

Al fina de la misa dará la bendición el Excmo. Sr. Arzobispo.

Lunes 7, a las tres de la tarde, visperas, completas, maitines y laudes solemnes de la festividad de la Inmaculada.

SAN LORENZO.—Adoración Nocturna. El turno 5.º Celebrará su vigilia en la noche del 5 al 6. Dará principio a las diez menos cuarto. Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

SAN NICOLAS.—Día 6.—Fiesta principal del Santo. A las diez y media, exposición, misa solemne y sermón por el muy ilustre señor don Daniel Torre Garrido, canónigo de la S. I. C. Por la tarde, a las tres y media, rosario, estación, ejercicio de la novena y gozos cantados, terminando con la adoración de la reliquia del Santo.

SALESAS.—El día 6, tendrá lugar en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, a las ocho de la mañana, la misa de comunión general de la Guardia de Honor y a las cinco de la tarde la función mensual de dicha Archicofradía.

CASA DE VENERABLES.—La Venerable O. T. de San Francisco celebrará mañana misa de comunión general, a las ocho, por la Hermana Teóclara doña Fabriciana Estanga. Por la tarde, a las cinco, se hará el ejercicio de costumbre.

Novenas a la Inmaculada
CATEDRAL.—Capilla de la Concepción y Santa Ana: Todas las tardes, a las cinco y cuarto, rosario, novena y plática, terminando con gozos cantados y salve. Por la mañana, a las ocho, habrá misa.

—La Hermandad de Damas de la Inmaculada a su patrona. Todas las tardes, a las seis, exposición, rosario, novena, motete, bendición y reserva del Santísimo.

SAN LORENZO.—Por la mañana, después de la misa de nueve y por la tarde, a las seis, rosario y novena.

SAN LESMES.—Novena de la Inmaculada a las cinco de la tarde, los días laborables, y a las tres y media días festivos.

CARMEN.—Archicofradía Teresiana. —Por la mañana a las ocho, misa rezada en el altar mayor con acompañamiento de órgano y ejercicio de la novena. Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, sermón que predicará el R. P. Marcelo del Niño Jesús, provincial de los Padres Carmelitas Descalzos, novena con letanías cantadas por el pueblo, bendición y reserva terminando con gozos a la Inmaculada.

MERCED.—Por la mañana a las siete, misa, ejercicio de la novena, cánticos y plática o lectura apropiada. A las ocho y media se dirá otra misa y se hará el ejercicio de la novena. Por la tarde, a las siete, exposición estación, rosario y novena con cánticos. Predicará todas las tardes el R. Padre Serapio Leturia, S. J. Después de la reserva de S. D. M. se cantará la salve popular.

FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.—Todos los días a las cuatro rosario, precos de la novena, bendición y reserva del Santísimo, terminándose con cánticos a la Virgen.

POSTALES DE VILLALTA.
Bajo el título de «Una faena inolvidable de Villalta, 16 octubre 1931.» se acaba de editar un bloc de diez postales que recogen momentos de la gran faena que hizo Nicamar Villalta en Zaragoza, lidiando el sexto toro de la ganadería de don Gradiliano. Es un recuerdo muy interesante para los villaltistas y para cuantos admiran las grandes proezas taurómicas hágalas quien las haga. Agradecemos el envío.

LALANDA Y ORTEGA EN FRANCIA.
Estas dos figuras cumbres del torero tienen ya firmadas para torrear en la vedna República, las siguientes corridas para 1932. Día 13 de marzo, en Marsella; 10 de abril en Beziers; 17 del mismo mes en Arlés; 15 de mayo en Nimes y 30 de agosto en Dax. En Marsella y Nimes alternará con ellos Alfredo Corrochano. Los toros de la corrida del 30 de agosto, en Dax, serán del Conde de Santa Coloma.

PAGES EN FRANCIA.
Parece ser que don Eduardo Pagés que no descansa en eso de dar a conocer las corridas goyescas, pretende tras plantarlas a las plazas francesas, durante la temporada venidera. En su último viaje a Francia ha dado ya los primeros pasos para el planteamiento del negocio, que a nuestro parecer ha de proporcionarles buenos ingresos, ya que en aquella nación aumenta por momentos la atención por nuestra fiesta típica de los toros.

FUENTES BEJARANO SE CASA.
Por el doctor don Eloy Saráchaga, y para el diestro taurino Luis Fuentes Bejarano, ha sido pedida la mano de la bella señorita María Luisa Cano y Alvarez, de distinguida familia española, co residencia en la Argentina. La boda se dice se celebrará en Madrid el próximo día 8 del actual, festividad de la Inmaculada Concepción.

PRIMER ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS POR EL ALMA DE LA SEÑORA

Doña Felisa Lerne Combra
VIUDA DEL CAPITAN BORRALLO
que falleció al día 7 de Diciembre de 1930

R. I. P.

Sus afligidos hijos, doña Consuelo y don Carlos; hijo político don José Manzanedo y demás familia

Suplican a sus amistades una oración por el alma de la finada.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Gil Abad, el lunes 7 del corriente, desde las ocho hasta las once, en el altar del Santísimo Cristo (excepto la de nueve y media que será en el altar mayor); así como el funeral que se celebrará en las Carmelitas Descalzas de Fuente de Cantos (Badajoz) y la misa y exposición del Santísimo en la Capilla de Misioneras Franciscanas de esta ciudad, se aplicarán por su eterno descanso.

Burgos 5 de Diciembre de 1931.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes

Continúa el debate sobre el "modus vivendi" con Francia

El señor Bahola reanuda su discurso del día anterior.

Habla de las facultades que tiene el Gobierno constitucional, y más éste, cuya única razón de ser es la confianza de las Cortes constituyentes y advierte el movimiento operado en las naciones interesadas en los productos de España después de concertado este Convenio.

Pregunta por qué se ha tenido en secreto cerca de tres semanas y se ha venido a discutir cuando ya los productos franceses han tenido libre entrada en España.

Explica minuciosamente el Tratado de 1922 y cómo en años sucesivos Francia ha ido infringiéndolo, aumentando por tantos por ciento los derechos arancelarios en forma que empezaron por veinticuatro francos y subieron: el año 23, a treinta y dos; el 26, a cuarenta y cuatro, y el 28, a cincuenta y cinco.

Ahora nuestros vinos han de abonar ochenta y cuatro francos, pero, además, en virtud de la ley de "coupagne", a nuestros vinos se les impide la principal aplicación que allí tienen que es la de reforzar los vinos franceses para darles un tipo de diez grados, ya que ellos no poseen de los ocho y los nuestros tienen ya generalmente gran falta de seriedad, ha llegado una graduación de doce.

Afirma que Francia, con una a cotizar estos momentos de dificultad política de España para obtener por medio de coacciones ventajosas de carácter económico.

Cuando momentáneamente se suspendieron las negociaciones con motivo del artículo cuarto de la ley de vinos avariados, los negociadores se volvieron a París y la Prensa francesa les censuró por que esa interrupción podría ser perjudicial a Francia.

Hace minuciosa historia de las vicisitudes por que han pasado las negociaciones hasta llegar a los días en que el ministro de Estado republicano pasó por París, y dice que hubo muchos halagos a la persona, con recepciones y banquetes; pero no cesó la política de agresión, buscando constantes pretextos para entorpecer las negociaciones y conseguir mejoras para Francia.

Constituye una burla que Francia nos conceda un contingente de un millón ochocientos mil hectolitros de vino, cuando en los últimos cinco años el promedio de nuestra exportación ha sido de dos millones ochocientos mil hectolitros.

Habla de otros artículos y señala el humilde trato que en ellos se nos da con relación a Italia.

Manifiesta que si la Cámara española acepta esto como beneficio, es que renuncia a defender la riqueza nacional.

Lee luego artículos a importar en España y en la lista hay producciones enormes. Algunas pasan de un trescientos por ciento.

Con algunas de estas importaciones la industria del automóvil se ammorazará, cuando la mayoría de los países le dedican gran protección.

Lee párrafos de las notas publicadas en la "Gaceta" que se cruzan entre los negociadores, y dice que eso es incluso hacer dejación de soberanía.

El señor Ortega y Gasset: Comió que se prohíba el ejercicio de la industria nacional.

La lectura de los párrafos produce sensación en la Cámara y hay algunas increpaciones al Gobierno por dejar indefensa la industria nacional.

Algunos contraprotestan y dicen que hay razones políticas que a veces obligan a negociar en determinados sentidos. Otros replican que en estos asuntos no cabe política.

LA CONFEDERACION DEL EBRO.

Se reanuda la interpelación sobre la Confederación del Ebro.

El señor Artigas defiende la obra del Gobierno. Niega que la Confederación del Ebro haya convertido en terrenos de regadío seiscientos mil hectáreas.

Lee una lista de las cantidades de dinero cobrado indebidamente, lo cual constituye una estafa.

Ataca la gestión del conde de Guadalhorque que dió el visto bueno a éstas cuenta peregrinas.

El señor Artigas continúa pidiendo que la Comisión de responsabilidades se haga cargo de las denuncias en el Parlamento con motivo de esta interpelación.

LA CASA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión de la Presidencia creando la casa del presidente de la República.

El señor Barriobero dice que le parece excesiva la consignación pues cree que en ningún país se da tanto al presidente de la República.

Hace constar que hay otros diputados que no están conformes con esta asignación.

El señor Balbontin se adhiere a las manifestaciones del señor Barriobero añadiendo que debe darse carácter de enmienda a dichas manifestaciones.

El señor Besteiro dice que si tiene la forma reglamentaria, no hay inconveniente.

Se presenta una enmienda, que propone que la asignación del presidente de la República sea solamente de medio millón de pesetas.

El presidente de la Comisión, señor Centeno, dice que ha presentado la enmienda de una manera tan súbita, que la Comisión no ha tenido tiempo de deliberar.

El señor Barriobero defiende la enmienda, manifestando que como habrá que señalar también una pensión o retiro cuando deje de ser presidente, esta pensión tendrá que estar en proporción con dicho sueldo, lo cual creará un verdadero conflicto cuando haya muchos expresidentes.

Don Antonio de la Villa defiende la asignación y recuerda que está misma tarde se ha comentado en los pasillos lo exiguo de la retribución de los diputados, porque con 1.000 pesetas mensuales no puede vivirse y no va a ponerse también en tal trance al presidente de la República.

El señor del Valle apoya la enmienda y cree que con medio millón tiene bastante el presidente de la República.

El señor Pérez Madrigal defiende la asignación y dice que el señor Alcalá Zamora sacrificó su fortuna personal en el movimiento revolucionario.

El señor Jiménez dice que también el capitán Sancho sacrificó su vida y nadie se acuerda de él.

El ministro de Hacienda declara que para la viuda del capitán Sancho el Gobierno ha acordado concederle un estanco en la Puerta del Sol.

El señor Jiménez manifiesta que se la había prometido ponerla en las mismas condiciones que a las familias de Galán y García Hernández y nada se ha hecho.

El señor Valle dice que no cree que esto pueda estimarse como una recompensa para el señor Alcalá Zamora.

La enmienda es rechazada, y se aprueba el dictamen por aclamación.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Instrucción, dando fuerza de ley a varios decretos del Gobierno provisional y a otros varios proyectos de ley.

Se da cuenta de una proposición incidental firmada por el señor Balbontin y otros, pidiendo que el Gobierno rehabilite al comandante Franco, acusado como traidor a la República, y ya rehabilitado por la Cámara al rechazar el suplicatorio que se ha presentado contra él. Pide que se aplique la votación de la proposición.

Se lee un dictamen de la Comisión de Instrucción pública sobre el abono de años de carrera sobre los efectos de jubilación a los profesores de las Escuelas de Bellas Artes y Artes y Oficios.

Se rechaza un voto particular del señor Gómez Rojí, y queda aprobado el dictamen.

Se da cuenta de otro de la Comisión de Justicia sobre el proyecto estableciendo medidas precautorias para el uso de armas de fuego, regulando las sanciones que lleva consigo la tenencia ilícita de las mismas.

El señor Salazar Alonso resalta la importancia del proyecto, exponiendo la inconveniencia de que se ponga a discusión ante tan escaso número de diputados.

El señor Besteiro contesta que no puede tener en cuenta las ausencias injustificadas de los diputados.

El señor Del Río defiende un voto pidiendo que no sea precisa una licencia para cada arma que tenga una persona que posea varias escopetas de caza.

El señor Galarza le contesta que las escopetas de caza son peligrosas en los pueblos, donde se plantean movimientos huelguísticos revolucionarios.

Dice que en el registro efectuado en una iglesia, se encontraron cartuchos que servían para algo más que cazar perdices y conejos.

No puede tolerarse que haya personas en Madrid que tengan armas con setenta u ochenta escopetas de caza y rifles rayados, sin contar ninguno de la Dirección general de Seguridad.

El señor del Río insiste en que le parece excesivo que porque se le encuentre a una persona tres escopetas de caza se le mande a la cárcel seis o siete meses, pagando mil pesetas de multa.

La Comisión y la Cámara rechazar el voto y se suspende el debate.

El ministro de Justicia lee el proyecto sobre secularización de los cementerios y otro sobre el divorcio, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El ministro de Justicia lee el proyecto sobre secularización de los cementerios y otro sobre el divorcio, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El ministro de Justicia lee el proyecto sobre secularización de los cementerios y otro sobre el divorcio, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El ministro de Justicia lee el proyecto sobre secularización de los cementerios y otro sobre el divorcio, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El ministro de Justicia lee el proyecto sobre secularización de los cementerios y otro sobre el divorcio, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El ministro de Justicia lee el proyecto sobre secularización de los cementerios y otro sobre el divorcio, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El ministro de Justicia lee el proyecto sobre secularización de los cementerios y otro sobre el divorcio, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El ministro de Justicia lee el proyecto sobre secularización de los cementerios y otro sobre el divorcio, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El ministro de Justicia lee el proyecto sobre secularización de los cementerios y otro sobre el divorcio, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El ministro de Justicia lee el proyecto sobre secularización de los cementerios y otro sobre el divorcio, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El ministro de Justicia lee el proyecto sobre secularización de los cementerios y otro sobre el divorcio, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El ministro de Justicia lee el proyecto sobre secularización de los cementerios y otro sobre el divorcio, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El ministro de Justicia lee el proyecto sobre secularización de los cementerios y otro sobre el divorcio, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El ministro de Justicia lee el proyecto sobre secularización de los cementerios y otro sobre el divorcio, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El ministro de Justicia lee el proyecto sobre secularización de los cementerios y otro sobre el divorcio, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El ministro de Justicia lee el proyecto sobre secularización de los cementerios y otro sobre el divorcio, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El ministro de Justicia lee el proyecto sobre secularización de los cementerios y otro sobre el divorcio, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El ministro de Justicia lee el proyecto sobre secularización de los cementerios y otro sobre el divorcio, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El ministro de Justicia lee el proyecto sobre secularización de los cementerios y otro sobre el divorcio, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El ministro de Justicia lee el proyecto sobre secularización de los cementerios y otro sobre el divorcio, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El ministro de Justicia lee el proyecto sobre secularización de los cementerios y otro sobre el divorcio, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

la derecha del estrado presidencial. se levantará una tribuna para el Cuerpo diplomático que ha solicitado ochenta puestos, y a la izquierda, otra para las representaciones oficiales.

ACUERDOS DE LOS SOCIALISTAS. Madrid 5.—La minoría socialista se reunió y después de discutir ampliamente, sostuvo el criterio de que el presidente no puede disolver más que dos veces las Cortes, incluyendo la de las Cortes constituyentes.

Se ha convenido también que una vez resuelta la próxima crisis se plantee en la Cámara hasta cuando haya de durar la ley de defensa de la República.

EL PROYECTO DE LEY DEL DIVORCIO.—LAS CAUSAS PRECISAS. Madrid 5.—El proyecto de ley relativo al divorcio, leído en la Cámara ayer propone las causas para pedir la disolución del matrimonio, y que habrán de pedirla ambos cónyuges, de común acuerdo, son: casos legítimos de adulterio; la bigamia sin perjuicio de nulidad; la tentativa del marido para prostituir a la mujer, y los conatos del marido o mujer para corromper a los hijos o prostituir a las hijas y en la convivencia en su corrupción o prostitución; abandono culpable del cónyuge durante un año separado de la familia sin causa justificada; ausencia del cónyuge cuando hayan transcurrido dos años, ignorándose su paradero; atentado de un cónyuge sobre la vida del otro y de los hijos comunes o de la de uno de ellos; violación de los deberes matrimoniales; enfermedad contagiosa y grave de carácter venéreo; condena de los cónyuges a una pena superior a seis años; separación de hecho durante cinco años, y enajenación mental de uno de los cónyuges.

Establece después métodos para el ejercicio de la acción del divorcio y se extiende en detalles acerca de los efectos que produce en cuanto a los cónyuges, como en cuanto a los hijos a los bienes matrimoniales, a los alimentos, separación de personas y a los bienes comunes.

EL PROYECTO DE LEY DE LA SECULARIZACION DE CEMENTERIOS. Madrid 5.—El proyecto de ley sobre secularización de cementerios, después de un pequeño preámbulo, en su parte dispositiva dice lo siguiente:

Artículo 1.º Los cementerios municipales serán comunes a todos los ciudadanos, sin diferencias fundadas en motivos confesionales. En las portadas se impondrá la inscripción de «Cementerio municipal».

Los distintos cultos podrán practicar en ellos los ritos funerarios. Las autoridades harán desaparecer las tapias que separan los cementerios civil y católico cuando se hallen contiguos.

La guarda, conservación y régimen interior en dichos cementerios corresponderá a las autoridades municipales. Los Municipios que no hubieran cementerios de su propiedad, vendrán obligados a construirlo en el plazo que señale la ley.

Art. 2.º Los cementerios de carácter privado ya existentes, serán respetados, pero no se autorizará la apertura de ningún otro, ni el ensanchamiento de los actuales.

Art. 3.º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en locales anejos en unas u otras.

Art. 4.º Corresponde a los padres o tutores determinar la sepultura que haya de darse cuando no alcanzara la edad para testar. La voluntad expresa del

defunto, o en su defecto, la interpretación que de ella hicieran sus familiares, será la que decida el carácter del enterramiento.

LA COLECTA PARA EL CULTO Y CLERO. Madrid 5 (12 m.)—Redna gran entusiasmo para la colecta que en favor del Culto y Clero se celebrará el día de la Inmaculada.

Respecto a Madrid, el déficit mensual en la diócesis es de 50.000 pesetas. La tercera parte de las parroquias de Madrid tendrá un ingreso en menos, de 600 pesetas mensuales y dentro de dos años el déficit será de un millón trescientas mil pesetas anuales.

En el próximo mes de enero comenzará la suscripción fija. En Cuatro Caminos hay ya compromisos contrados hasta cuarenta mil pesetas, en cuotas desde 0,25 hasta 100 pesetas mensuales.

Ya han empezado a formarse los ficheros de los suscriptores y la propaganda que ha comenzado hace quince días, ha despertado gran entusiasmo.

LA «GACETA» Madrid 5 (12 m.)—La «Gaceta» de hoy inserta una ley relativa a las clases de tropa.

Decreto relativo a que los presupuestos de las Diputaciones provinciales sean remitidos a la Dirección de Administración Local antes del 31 de diciembre.

Declarando revisibles las plazas de Sanidad no ocupadas por concurso u oposición.

Decreto garantizando la pureza de los vinos.

Declarando en suspenso las delegaciones militares en las Juntas de emigración.

Autorizando a los fieles contrastes para celebrar una Asamblea en Madrid.

LA MAXIMA PENA PARA LOS GENERALES DEL PRIMER DIRECTORIO. Madrid 5 (12 m.)—El señor Bujeda, miembro de la Comisión de Responsabilidades ha elevado al pleno de la misma una ponencia sobre las responsabilidades de los generales del primer Directorio.

Se pide para los generales Cavalcanti, Saro y Berenguer (don Federico), la pena de muerte por el delito de rebelión militar, pero como esta pena no es aplicable por estar abolida, pide se les aplique la de reclusión perpetua y exoneración.

CAMISERIA

SAN SEBASTIAN

Cuando un público selecto y fino prefiere un establecimiento para sus compras, varias razones le asisten para ello.

PRIMERO: Por que encuentra géneros de su agrado.

DESPUES: Por la economía en precios

Y LUEGO: Por la atención y sinceridad de una casa.

La Camisería, San Sebastián

reune estas cualidades y le ofrece siempre artículos para los gustos más refinados. Y además, le da la garantía de que Vd. pueda devolver cualquier artículo que nos haya comprado, y si no fuese de su agrado, le devolvemos el dinero.

Sistema especial de la

Camisería San Sebastián

PALOMA, 5 y 7 :: BURGOS

MADRID

El divorcio y la secularización de cementerios.--Se pide la máxima pena para los generales del primer directorio

La colecta para culto y clero

LAS RESPONSABILIDADES.

Madrid 5.—El vocal de la Subcomisión, señor Bujeda, ha repartido entre sus compañeros el escrito de acusación contra los generales que constituyeron el primer Directorio militar. En él se proponen severas sanciones. Esta propuesta tendrá que ser objeto de deliberación por la Subcomisión del golpe de Estado y después por el pleno de la Comisión.

Parece ser que prevalecerá el criterio de que pase al Tribunal de garantías constitucionales.

PREPARATIVOS EN EL CONGRESO

Madrid 5.—El señor Besteiro ha manifestado que el día de la promesa de presidente de la República no habrá ninguno de los pasos habituales. Para dicho día se facilitará un pase especial. El señor Besteiro ha dicho que a



Habla usted de su antiguo bronquitis como si fueran ustedes inseparables. Mala compañía es esa, y la SOLUCIÓN PAUTAU, BERGE, amiga fiel y segura, se encargará de echarla fuera de los pulmones de usted.

J. MONTES FOTOGRAFO :: San Juan, 63 Frente a la Delegación de Hacienda

RADIO LA NOVEDAD SENSACIONAL PARA 1932 lo constituye la creación del GRAN SUPERHETERODINO DE 8 VALVULAS LA VOZ DE SU AMO Selectividad, potencia, tonalidad insuperable y una marca de fama mundial SOLICITE UNA AUDICION EN SU DOMICILIO AL AGENTE EXCLUSIVO Eustasio Villanueva PLAZA MAYOR, 45

SIEMPRE NOVEDADES EN LENTES GAFAS E IMPERTINENTES OPTICA INTERNACIONAL VITORIA 15 DESPACHO INMEDIATO DE RECETAS

GRANDES NOVEDADES He recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada. Hay géneros para abrigos y trajes de fino gusto y relativamente económicos. Ofrezco trincheras magníficas y baratas, a la medida SASTRERIA Elías López Marcos Espolón, 8 Compro monedas antiguas

TOMANDO CADA DIA RHUM NEGRITA EN GROG, EN EL TE, EN LA LECHE BIEN CALIENTE PASARA VD. UN INVIERNO AGRADABLE BARDINET

De nuestra edición de esta noche

MADRID

Declaraciones de Albornoz y Domingo.--Informaciones de varios ministerios El aviador Hinkler

UN HOMENAJE AL DOCTOR MARAÑÓN.

Madrid 5 (4 t).—En el Instituto de Medicina interna del Hospital provincial ha tenido lugar esta mañana un acto de desagravio al doctor Marañón, por haberse revocado el acuerdo de la Diputación de tiempos de la Dictadura que destituyó a aquel de su cargo en la Beneficencia provincial fundándose en faltas cometidas en el desempeño del mismo.

En la presidencia tomaron asiento con el homenajeado Alcalá Zamora, el alcalde y el presidente de la Diputación. La sala se hallaba llena de público, en el que predominaban médicos y estudiantes de la Facultad de Medicina.

—El presidente de la Diputación Salazar Alonso, entregó a Marañón un pergamino, en el cual Pérez de Ayala copia y comenta el acuerdo revocado.

DE LA VIDA OFICIAL.

Madrid 5 (4 t).—El ministro de Marina recibió a una comisión de la Asociación nacional de químicos al diputado señor Mirasol y a don Juan Lázaro.

—El ministro de Comunicaciones no acudió hoy a su despacho oficial.

—El ministro de Economía marchó a Toledo.

DECLARACIONES DE ALBORNOZ.

Madrid 5 (4 t).—El ministro de Fomento habló esta mañana con los periodistas acerca de la próxima crisis y les dijo que si fuese presidente de la República resolvería el asunto con toda rapidez y ratificaría su confianza al Gobierno actual, en la misma forma en que está constituido.

de y ratificaría su confianza al Gobierno actual, en la misma forma en que está constituido.

Agregó que creía no habría dificultades y que si el sábado se declaraba fiesta nacional, como el día siguiente es domingo, no se planteará la crisis hasta el lunes, pudiendo presentarse el martes el nuevo Gobierno a las Cortes.

Como se le objetara que los jefes de minoría tendrían que concurrir con sus correligionarios y ello haría más lenta la tramitación de la crisis, Albornoz replicó que los distintos grupos parlamentarios ya habían manifestado su opinión con anterioridad.

«Nosotros—prosiguió—nos reuniremos a almorzar el miércoles, por la mañana y cambiaremos impresiones, pero nuestro modo de pensar es bien conocido.»

Giró luego la conversación sobre los detalles de los festejos que tendrá lugar con motivo de la toma de posesión del nuevo jefe del Estado y al hablar del desfile y recordar un periodista que desfilaban tropas moras, el ministro exclamó: «si vienen los moros no tendremos nada que temer de los conspiradores.»

Albornoz terminó insistiendo en que no habrá dificultades en la tramitación de la crisis y en que se llegará a la solución acordada en la comida de Lhardy, pues Lerroux dará facilidades y cumplirá su promesa, como siempre ha hecho, ya que lo ocurrido han sido rumores sin importancia producidos por la actitud de ciertos señores.

EL HOMENAJE A RIEGO.

Madrid 5 (4 t).—La junta nacional del Homenaje a Riego, representada por doña Carmen de Burgos (Colombine) ha visitado al je-

fe del Gobierno interesando sea reivindicada la memoria del famoso liberal, y le entregó las conclusiones acordadas, que son: designación de un miembro del Gobierno para formar parte de dicho organismo; la cesión del monumento a Alfonso XII en el Retiro, para que en su lugar se coloquen las estatuas de los mártires de la libertad, tales como Riego, Lacy, Galán y García Hernández, y la conmemoración del himno de Riego como himno nacional.

EL DÍA DEL PRESIDENTE.

Madrid 5 (4 t).—Cumplimentaron a Azaña una comisión de oliveros de Jaén, con representaciones de la Cámara Agrícola, la Asociación de cooperativas y la Federación de agricultores. Les acompañaba el gobernador de Jaén y el objeto de su visita era recabar la concesión de un crédito de 16 millones de pesetas, por mediación del Banco de España, para atender a los gastos de la recolección de la aceituna.

El presidente se mostró favorable a la concesión y el gobernador quedó encargado de gestionar el asunto con el Banco de España.

DE TRABAJO.

Madrid 5 (4 t).—El ministro de Trabajo dijo a los informadores que iba a enviar un delegado a Alcoy, pues parece que en aquellas fábricas se tiene la costumbre de que cuando una obrera se casa no vuelva a trabajar. Añadió que una obrera después de casarse pretendió seguir en la fábrica y con tal motivo se declaró una huelga.

PROVINCIAS

Se agrava la huelga de Vitoria.--Hacia la normalidad en Altos Hornos.--Terrible desgracia

PROXIMA HUELGA DE TIPOGRAFOS EN BILBAO

Bilbao 5 (4 t).—La Federación Gráfica del Norte, afecta a la U. G. T., ha resuelto que los tipógrafos vayan a la huelga a partir del día 14, por el caso del señor Orjuelo, que no cumple el contrato de trabajo hace ocho meses. La notificación de huelga se ha hecho ya a la Delegación del Trabajo y al gobernador.

LA VUELTA AL TRABAJO EN ALTOS HORNOS

Bilbao 5 (6 t).—Ha comenzado la vuelta al trabajo en las factorías de Altos Hornos. En Sestao trabajaron mil obreros y en Baracaldo, quinientos. Se espera que el lunes quede normalizada la situación.

Han sido libertados doce comunistas. Siguen en la cárcel los restantes agitadores y la escritora «La Pasionaria».

SE AGRAVA LA HUELGA

Vitoria 5 (6 t).—Surgen nuevas dificultades para la solución de la huelga general. Los panaderos afectan a la

huelga agraria de Lora y se ha comenzado la recolección de la aceituna.

MANIFESTACIONES DE DOMINGO.

Madrid 5 (4 t).—El ministro de Instrucción recibió a los periodistas y les manifestó que los disturbios universitarios han cesado y que él ha encargado a los clausurados obren con justicia, pero con energía contra los perturbadores.

En cuanto a la situación política se mostró optimista y creía que el Gobierno seguirá tal y como está constituido, pues si los radicales o los socialistas se colocan en la oposición, dificultarían mucho la vida de las Cortes.

Refiriéndose al Estatuto de Cataluña dijo Domingo que conviene a España se apruebe rápidamente, pues así los catalanes, libres de esta preocupación, se aplicarían a laborar por el engrandecimiento de España.

INTERESES DE BURGOS

Madrid 5 (4 t).—La «Gaceta» publicó hoy una relación de las escuelas que se crean definitivamente.

Corresponden a la provincia de Burgos la de Sobrepaña (Ayuntamiento de Merindad de Sotoscueva), mixta a cargo de maestro, y la de Menamayor (Valle de Mena), también mixta, y a cargo de maestro.

También publica una relación de secretarías de Ayuntamiento de primera categoría, que han de proveerse por concurso.

En ella figura el de Lerma, con 5.000 pesetas anuales.

EL AVIADOR HINKLER

Madrid 5 (6 t).—A las nueve y cuarenta de esta mañana se elevó en el aeródromo de Getafe el aviador australiano Hinkler. Acudieron a despedirle muchos aviadotes.

DE FUTBOL

Madrid 5 (6 t).—Esta tarde han contendido en el campo de la calle de Torrijos los equipos del Athletic y del Castilla. Vendó éste por un tanto a cero.

huelga agraria de Lora y se ha comenzado la recolección de la aceituna.

—Los elementos tradicionalistas celebrarán en breve un acto público en el que hablarán el diputado por Salamanca señor Lamerini de Clatrac y el jefe regional señor Val.

TERRIBLE DESGRACIA.

Sevilla 5 (6 t).—En el cortijo de San José, del término de Carmona, se hundió el piso de una habitación. Entre los escombros cayó envuelta Rosalía Vargas, de 88, que se hallaba embrazada. Trasladada al hospital la desgraciada dejó de existir.

UN SALVAJE.

Sevilla 5 (6 t).—En el pueblo de Herrera y cuando se rezaba la novena en la iglesia, un bárbaro llamado Vicente Jiménez Muñoz, que se hallaba embriagado, intentó agredir al cura párroco.

UNA COLISION.

Huelva 5 (6 t).—En el pueblo de Bollullos del Condado originóse una reyerta a consecuencia de una discusión.

EXTRANJERO

La revolución de El Salvador

COMPOSICION DEL NUEVO DIRECTORIO MILITAR

El Salvador 5 (4 t).—Se espera que el Congreso sancione el nuevo Gobierno militar, constituido inmediatamente después del triunfo del movimiento revolucionario.

El Presidente, don Arturo Araujo, cuyo poder ha sido derribado en un día, ha huido.

El nuevo Directorio militar está constituido por los coroneles Osmin Aguirre

son. Cruzaronse varios disparos, afortunadamente sin consecuencias. La oportuna intervención de la Guardia civil, que practicó varias detenciones, calmó los ánimos excitados.

POR EL ALMA DE DON JAIME.

Córdoba 5 (6 t).—En la Iglesia de San Andrés se han celebrado solemnes funerales por el eterno descanso del alma de don Jaime de Borbón. Asistieron numerosos fieles que militan en las dos ramas del tradicionalismo.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del sábado

Madrid 5.—El número correspondiente al día de hoy, contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

DESTINOS.

Se concede el mando de la Escuela Presidencial, al comandante de Caballería don Alfredo Jiménez Orge, ayudante de Campamento del ministro de la Guerra, en cuyo cargo cesa.

COMPOSICION DEL NUEVO DIRECTORIO MILITAR

El Salvador 5 (4 t).—Se espera que el Congreso sancione el nuevo Gobierno militar, constituido inmediatamente después del triunfo del movimiento revolucionario. El Presidente, don Arturo Araujo, cuyo poder ha sido derribado en un día, ha huido. El nuevo Directorio militar está constituido por los coroneles Osmin Aguirre y Joaquín Valdés, el teniente coronel Juan Vidal, el capitán Manuel Urgina, los tenientes Joaquín Castro Cañizares y Carlos Rodríguez y los subalternos Miguel Hernández Zaldana, Alfonso Hueso, Juan Ramón Núñez y Julio Canes. El Directorio militar ha lanzado un manifiesto, en el que se expresa el júbilo del pueblo por el triunfo de la revolución y se promete la reorganización política y económica de la República, de acuerdo con las leyes constitucionales. El nuevo Directorio militar promete convocar elecciones inmediatamente.



UN PASO GIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA
IBERIA
la máquina de pulsación suave y agradable
FABRICADA EN ESPAÑA

Pida sin compromiso una demostración a: **Jesús Varela** representante para Burgos y su provincia **Calle Madrid, 31. Tel. 516. X**

ROVIRA Exposición y venta: En Barcelona, Claris, 6, Tel. 18.714
Fábrica: Guinardó, 32.
Disponemos de más de 1000 máquinas de otras marcas, desde 100 pesetas.

Industrias Electro mecánicas Lda

Enseres eléctricos para usos Domésticos

Exposicion y Venta VITORIA 14: Tel. 415

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general.
Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica.
Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y 150 pesetas.
Instalación de luz, fímbres, teléfonos y pararrayos.
Venta de material eléctrico y maquinaria.

La HERNIA (QUEBRADURA)

El HERNIADO debe combatir su enfermedad inmediata y enérgicamente, no importa cuánto tiempo hace que la padece, si la persona es joven o anciana, hombre o mujer. Para curarse solamente tienen los HERNIADOS dos «medios racionales» a su disposición:

1.ª La operación, necesita para efectuarse personas especialmente dispuestas, no obstante lo cual, bien o mal hecha, «encierra en sí serios peligros y nunca evita la posible reproducción de la HERNIA».

2.ª La CONTENCION ABSOLUTA y PERMANENTE que asegure la desaparición definitiva de la HERNIA, gracias a una acción eficaz y constante sobre la misma, empezando por localizar la lesión y descartar en seguida todo peligro. Esta CONTENCION ABSOLUTA y PERMANENTE, indispensable para alcanzar la curación, se obtiene con los «aparatos» del METODO C. A. BOER, cuyas aplicaciones especiales son estrictamente individuales y diversas, gracias a lo cual cada HERNIADO puede desempeñar, sin molestia alguna, sus cargos o trabajos por pesados que sean y obtener resultados inesperados por ellos.

Lea Vd. estas cartas que añadimos a las numerosas que se han hecho públicas y cúllese con la precisión y la urgencia que su caso merece:
«La Baneza, 29 junio 1931. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona. Muy Sr. mío: Tengo el honor de enviarle esta carta para manifestarle mi agradecimiento y admiración por el «Método» C. A. BOER, que me ha curado completamente de una hernia» que venía padeciendo desde mi nacimiento para que publique la presente donde lo crea oportuno. Quedando muy agradecido me reitero de Vd. afmo. y s. s. TORIBIO SANTOS, Tienda de comestibles, en La Baneza (León).»

«Santa Catalina, 11 de noviembre de 1931. Sr. don C. A. BOER, Ortopédico Pelayo, 60, Barcelona. Involuntario amigo: La conciencia me obliga a suplirle la publicación de estas cuatro líneas en bien de la humanidad. Con el «Método» C. A. BOER me he curado en absoluto de las hernias que tenía y hoy, día de la fecha, a la edad de 84 años, me cabe la gran satisfacción de poder decir que «creo segura dicha curación» (a D. G.), puesto que han pasado ya nueve meses de estar curado. Ya sabe cómo le queda agradecido su afmo amigo, BARTOLOME JUAN MOLL, calle Monterey, 4, Santa Catalina (Arrabal) (Mallorca).»

HERNIADOS: y todas las personas que quieran evitar las molestias y graves consecuencias de las HERNIAS o las complicaciones del descenso de la matriz, vientre caído, obesidad, visiten con toda confianza al eminente ortopédico Sr. C. A. BOER, en

- Vitoria, jueves 10 diciembre, HOTEL FRONTON.
- Burgos, viernes 11 HOTEL NORTE y LONDRES.
- Burgos, sábado 12, HOTEL MIOTA.
- Vergara, domingo 13, HOTEL IDARRETA.
- Miranda de Ebro, lunes 14 HOTEL TROCONIZ.
- Haro, martes 15, HOTEL HIGUINA.
- Logroño, miércoles 16, GRAN HOTEL.
- Santander, sábado 19, HOTEL EUROPA.
- Reinosa, lunes 21, HOTEL UNIVERSAL.
- Patencia, martes 22, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL.
- Valladolid, miércoles 23, HOTEL INGLATERRA.

C. A. BOER, especialista Herniario, Pelayo 60, Barcelona



CROSLY RADIO ATWATER KENT
Diez años de garantía en casa del único depositario:
M. MATA VILLANUEVA
Espolón - Teatro - Burgos

OPTICO

CIENTÍFICO
CRISTALES «PUNKAL-ZEISS»
DESPACHO DE RECETAS
EUSTASIO VILLANUEVA
PLAZA MAYOR, 48

Platería, Joyería, Bisutería fina de
JOSE POLO
Fabricación de alhajas de platino y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.
PRECIO FIJO
Duque de la Victoria, 19

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
Hasta 15 palabras 0'60 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Pida usted Jabón Chimbo.

Chalef, arriendo o vend. Informes: Pérez Estrada.

«Villa Pilar» (Las Casillas).

Modista, se ofrece.

Huelgas, núm. 11, 1.º.

Extraviado documentos de Hipoteca de la Estación a Burgos, se gratificará a quien lo devuelva: Santander n.º 10. Casa Marcos, Ferretería.

LOTERIA NACIONAL. Se venden talonarios en la imprenta de este periódico.

Se vende un carro de bueyes y un trillo por no necesitarlo su dueño. Informarán: Pisonos, 5.

Huéspedes fijos, se desean, precio módico. Informes, esta Administración.

«Escritor!» Ofrece empleo mecanógrafo. San Juan, 41, B.º, izquierda, R. Gómez.

Vendo moto pequeña, a toda prueba. Ver y tratar: Garage Benito, Plaza Vega.

Costurera se precisa para repaso. Informarán: en esta Administración.

Se necesita muchacho para sereno de noche. Intil presentarse sin buenas referencias. Informes: en esta Administración.

Se vende papel blanco, para envolver

Se ofrece asistente joven, con buenos informes. Razón: San Juan, núm 11, 2.º.

Maestro nacional, se ofrece para colegio o sustituto, cerca de esta población. Dirigirse, C. de Pablo, Pavia n.º 9.

Háilase vacante la plaza de Organista-sacristán, de la villa de Iglesias. Para informes y solicitudes: dirigirse al Párroco de la misma, don Luis Fernández Pérez.

Oficial ebanista se ofrece. Razón: Santa Cruz, núm 7.

Traspaso Bar-Casa comidas de 80 a 90 cántaras de vino al mes. Local amplio, reúne todas las condiciones que exige la ley, se da por el precio de tasación, facilidades al pago. Informes: Bar Merced, Torrijos Revilla, Burgos.

Se arrienda planta baja, sitio céntrico. Informes: en esta Administración.

Se vende bonita y fina sillería nogal baratísima. Diego Percejo, núm. 2.

Casa con jardín, se arrienda en La Castellana. Informes: Isla, 9 y 11, 8.º, de seis y media a 7 y media tarde.

Casa Quesada. Esteras, carpetas, coco para habitaciones y antenas, muy económicas, pasos tercolopos rusos y de yute.

Fuentería, serenos, aguaderas, espuelas y limpiabarridos. Paloma, 23, Esteroría.

Vacas lecheras: Se venden en el Establo del Sr. Moliner.

Dulce de Membrillo Nueva cosecha, fina calidad, inalterable, envasado en latas de varios tamaños, pedid precios especiales para cantidad en el almacén de coloniales vinos y licores de Ignacio Palacios, P. Iglesias, 12.

Burgueses, lámparas y muebles artísticos. Precios de fábrica. Proyectos y presupuestos gratis. Aparicio y Ruiz, 8.

Hospedaje en Madrid. Habitaciones confortables, calefacción central y ascensor. Trato esmerado, Concepción Arenal, 8.

A los Contratistas y Maestros de Obras: Se vende grava y arena de río, en grandes y pequeñas cantidades, precios muy económicos. Informes: «La Bombilla», Teléfono 49.

Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración.

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Vendedor ambulante de lotería, se necesita en Admon. núm. 4. (Plaza de Vega).

Automóvil Peugeot 10 H.P. elegantemente carrozado se vende. Informes: Puebla, 87, 1.º.

Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.

Talonarios de Inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.

PAGINA AGRO-PECUARIA

Proyecto de ley sobre la Reforma agraria

Informe de la Agrupación Nacional de propietarios de fincas rústicas

(Continuación)

EL PAGO.
¿Cómo debe pagarse la indemnización?
En justicia sólo hay una forma de pago posible: en metálico.
Ya es bastante que a un ciudadano se le prive de su propiedad; que en muchos casos se le prive del ejercicio de sus actividades; porque el trabajador de toda su vida está preparado para ser otra cosa, ni probablemente tendrá aptitudes para serlo; que la expropiación recaiga en la tierra, aquello que institutivamente le es más caro al hombre; que se le deje sin aquello que le recuerda, casi siempre, sus antepasados, hablándole con el acento y el sentimiento de la voz de la sangre, para que encima de todo eso no se le pague pronto y tangiblemente en metálico.

¿Pero, ¿de dónde saldrán esos dos mil millones de pesetas, incautación de la reforma? La dificultad se acanaza a todos y por eso se ha hablado de emisión de Deuda.

Ahora bien; la Deuda que se emita no debe ser una Deuda especial, ni sufrir limitaciones respecto a ella el propietario expropiado. Una Deuda especial equivale a escribir en el agua. Será un fondo público sometido a veleidades del poder en sus posibles ordenaciones futuras, no habrá seguridad en su posesión, y el capital sin seguridad no es capital.

No; la Deuda que se emita para la reforma agraria debe ser una Deuda corriente, un interior 4 por 100 que libre en el comercio bursátil general, al tipo de cotización en el mercado, sea marca de origen siguiendo las mismas vicisitudes de la ahora existente. Solo esto será justo y sólo esto incurrirá el debido respeto a la propiedad.

Y no se arguya que esa Deuda acudiría en segunda a Bolsa provocando la baja de cotizaciones. En primer lugar, con el sistema actual de contratación eso no sería posible; pero aun cuando la libertad de contratación se restableciera de hecho, ¿quién iba a tener más interés que el propio tenedor de la Deuda en que su capital no se deprecara? Además, ese papel es el más propio para inversiones públicas (finanzas de contratistas, Cajas de Ahorros, cartera de establecimientos bancarios oficiales, Instituto de Previsión, el propio Instituto Agrario) y con la tranquilidad de ellas se evitaría la baja.

EL GRAVAMEN ESPECIAL.

Otro punto debe desaparecer de la ley proyectada, porque constituye un grave lunar de ella, y es el gravamen especial de la base sexta.

Dicho gravamen adolece, a nuestro juicio, de los siguientes defectos:

1.º Es injusto por lo elevado, pues se acerca incluso a tipos casi confiscatorios desconocidos en todas las demás riquezas.

2.º Es antieconómico porque grava una riqueza clave del país en momentos de agobio y crisis por hallarse desvalorizada en sus productos y alarmada en su esencia; y

3.º Es antijurídico porque si de lo que se trata es de resolver un problema nacional, el precio de su solución debe recaer sobre todos los ciudadanos. Es decir, que será una carga más en los Presupuestos generales del país y la que, como a todas las demás, se ha de atender también con recursos generales.

OTRAS REPERCUSIONES.

Al buen juicio y sabiduría de la Comisión no se le escaparán otras repercusiones.

¿Acaso no sufrirán las cédulas de Banco Hipotecario, que constituyen un papel de familias modestas alejadas de la especulación?

¿No es notorio el daño a la Banca privada?

La inflación, ¿no contribuirá a la baja de la peseta y consiguientemente a la carestía de la vida?

LA VARIEDAD DE SUELO Y CLIMA PERJUDICA A LA UNIDAD DE LA REFORMA.

Pasando a aspectos técnicos más concretos no podrá desconocer nadie que es imposible hacer en España una reforma agraria con caracteres de unidad, o mejor dicho, de uniformidad, que es lo que ahora se pretende. Es imposible, porque los dos grandes elementos naturales de la agricultura—suelo y clima—son profundamente diversos.

Excepcionando la faja cantábrica y del Noroeste de nuestra Península, de clima favorable al desarrollo de la vegetación herbácea, que es casi continuo y análogo a otros países europeos, el resto de España posee características climáticas muy distintas de las de otros países europeos, con los cuales es frecuente la comparación, y ello hace que el esfuerzo agrícola español no se parezca en nada al de esas otras naciones. Las lluvias en nuestro solar son escasas y mal repartidas, registrándose en algunas provincias (Almería, por ejemplo) mínimos pluviométricos verdaderamente aterradores. Esto es causa de que la agricultura sea riqueza de rendimiento muy acaudalada, que necesita reservas de capital o crédito muy difíciles de hallar por el campesino asentado, y que a dueño que cultiva por sí le ha hecho engendrar más cantidad de afectos, más temores de emolvidad espiritual hacia la tierra labrada.

En cuanto al suelo, el español puede calificarse, sin hipérbole, de verdaderamente más árido, lo mismo por su origen geológico que por su composición y condiciones agronómicas.

Ni la entera provincia ni ninguna división administrativa coincide con la composición de la tierra española. En Zamora, por ejemplo, hay tierras de pan (la llamada tierra de Campos) y de vino (Toro); en Avila no pueden ser más dispares el término de Arenas de San Pedro y el de Arévalo, dándose en el primero olivos, naranjas y algodón, y en el segundo (tierras de la Morana) cereales y garbanos; en Extremadura son inconfundibles las pizarras y suelos sueltos de débil espesor del Valle de la Serena y Cáceres con las profundas y fértiles tierras de Barros; en Toledo, la región de los Montes y la de la Sagra no tienen parecido; en Andalucía no hay posibilidad de comparación, dentro de la provincia de Sevilla las marismas del Guadalquivir con las tierras de Utrera, y en otras provincias las tierras de Bujalance y Baena con el valle de Los Proches. Muchas de las tierras españolas son tierras agotadas, y como las grandes roturaciones han hecho escasear el abono animal, tienen que buscar sus cultivadores fertilizantes minerales. Otro nuevo gasto, otra merma de rendimiento, y otra decepción para el campesino asentado que sueña paraísos sin esfuerzo al conjuro de la mágica palabra «reparto».

LA GANADERIA.

De pasada hemos hecho referencia al entronque indisoluble de la agricultura y la ganadería; pero conviene precisar el concepto por el daño que va a inferirse a la riqueza pecuaria de prosperar el proyecto que informamos.

La forma extensiva de la explotación ganadera en España es consecuencia obligada de la sequedad del clima y de la aridez del suelo.

Una gran parte del ganado lanar (ascendente éste a 19.037.443 cabezas) tiene que sostenerse en régimen de tras humación, pues la extremosidad del clima español, hace que existan puertos sólo aprovechables en verano, por estar el resto de año cubiertos de nieve, y en cambio, en el Sur, deheas que sólo ofrecen temperaturas benignas en invierno.

(Continuará).



Hace aproximadamente nueve años que este infatigable apóstol de la avicultura, verdadero discípulo del gran padre de esta rama de las industrias cáceras, Excmo. Sr. D. Salvador Castelló y Carreras, puso sus pies en las tierras hídricas de Castilla, iniciando su apostolado en la hermosa finca «La Ventosilla», convertida en la actualidad en una de las más importantes granjas avícolas de España.

En aquellos tiempos se hablaba muy poco de gallinas en nuestra provincia, pero hoy esta cuestión se va tomando muy en serio y pueden verse ya en diferentes pueblos verdaderos galineros industriales.

Sólo con su voluntad firme e inderogable, entregada a su misión generosa, ha podido el señor Carreras, sin ayuda de ninguna clase por parte del Estado ni de nadie, instalar su pequeño crátero, como él dice muy bien «para enseñar a hacer avicultura».

No repara en gastos, expone su pequeño caudal, da conferencias en algunos pueblos, escribe y escribe artículos de divulgación en nuestra «Página Agropecuaria», todo por la Avicultura y por España.

Y como si todo esto fuera poco, ahora se lanza a escribir una obra que

titula «Agricultura Campesina» con miras a la gente rural a la que tantas pruebas ha dado de aprecio y cariño para que en ella aprendan a convertir sus gallinas, nada productivas como son en la actualidad en la mayoría de los casos en algo útil que les pueda servir de alivio en años calamitosos. Se considera un burgalés más y a Burgos hace su oferta.

«Avicultura Campesina» es una obra de divulgación en la que se dan reglas y consejos oportunos, comprobados todos con la práctica continuada, para poder sacar el máximo provecho de la explotación de las aves de corral. Si nos detuviéramos a pensar en la enorme cantidad de dinero que enviamos al extranjero por la importación de huevos, apreciaríamos en todo su valor la gran obra patriótica que el autor realiza con esta obra divulgadora de tan provechosos tonocimientos.

Próxima a terminarse su edición, pues se está ultimando su impresión en los talleres tipográficos de EL CASTELLANO, muy pronto se pondrá a la venta la interesantísima obra, a precio de 2 pesetas ejemplar. Oportunamente diremos dónde y cómo podrán hacerse los pedidos.

De avicultura

¿El comunismo en el galinero?

Seguramente harás cruces una y mil veces, querido lector de «El Castellano», que el articulista de la Página Agrícola referente a la avicultura, tras larga ausencia en las líneas del mismo te salga con una pata de gallo y ensaie descaradamente la oreja, aunque sin concluir. Era hora que vomitase toda mi hipocresía, ya que en ese delicioso paraíso terrenal, uno vale por lo que posea bien o mal adquirido y no por sus méritos. En una palabra, las pesetas convierten al ser de otro tiempo despreciado en «Don... Listo» en el presente. Aparentar lo que no es porque se le hincha la cresta a la salud de los prudentes que rectifican labor admirable en su destino.

Este es, pues, mi principio de nuevas teorías: cortar crestas inútiles y fanfarrones, que con su orgullo ciego, dicen: «Aquí estoy yo, amiguito, con mi gran cresta, y cartera como los buenos, aunque degenerado y nada productivo para la vida económica del país y si sólo como uno de tantos, por cierto muchísimos, que vivimos tan solo para comer y gozar y no para vivir y producir».

Mientras eso no se haga, será todo inútil implantar una doctrina económica que nos libre de las garras de la importación que nos cuesta, como se ha comprobado en 1930, cien millones de pesetas solamente en huevos, cosa inencontrable en un país como el nuestro, eminentemente agrícola y ganadero.

Cien millones de pesetas que, repartidas entre nuestra gente campesina, modesta, les serviría de alivio en muchas circunstancias que se ven agobiados por cargas y más cargas, así como castigos producidos por las inclemencias del tiempo, y levantarían sus ojos al cielo para alabar constantemente la mano Omnipotente que creó de la nada el suelo español, dejando caer en todos los instantes sus celestiales bendiciones.

Mas qué digo yo... sarcasmos impermodables... me confieso reo de mala ignorancia... zapatero a tus zapatos y no te metas en sitios que difícilmente podrás salir... eso de a Dios rogando y con el mazo dando... se las trae muchas veces y el resultado es funestísimo, ya que el ganancioso forma de conciencia, va minando paulatinamente nuestra existencia con sus tormentos átroces del remordimiento, que no dejan engordar. Eso de cortar cabezas, digo crestas... y luego como a una llevar un rosario y demostrar actos de fe, en mi país se llama hipocresía, y con razón decía anteriormente que la vomitaba... pues estoy ya cansado de ofrecer una vela a Dios y otra al demonio, porque ya sabes que el que con fuego juega viene un día... que se prende por completo.

Restitución o condenación: restitución a mi principio de una nueva doctrina que ante todo es económica... y luego, unos minutos antes de morir, si Dios me deja, me escaparé de la condenación: ahora... a exponer mi ideal que consiste en la desaparición por completo del estado... galinero actual, ya que es una consecuencia de la división de clases y el mayor instrumento de explotación de que disponen las dominantes, que son los estados organizados en materia avícola, de los cuales importamos tantos millones de pesetas anuales en huevos. Es decir, en el fondo, desaparición del estado decadente actual en que se encuentran sumidos esos grandes pueblos avícolas, por la multitud de galineros rurales, que siendo muchísimas las aves, que en ellos habitan, no producen lo suficiente para el consumo nacional, convirtiéndolos en comunidades de trabajadores, eliminando todo aquello superfluo, que no sirve nada mas que para enterar algún estomaguillo aristocrático y una vez realizada es, re-

volución de selección, aplicar la fórmula de cada cual según sus aptitudes y cada uno según sus necesidades.

Descastada la burguesía avícola que come lo suyo y lo de los demás sin provecho para el estado galinero, se instalarán buenos hoteles (galineros) y constituido el pueblo avícola trabajador, se seguirá nuevamente la fórmula y si al finalizar el año la aptitud de un individuo ha sido deficiente pasará al patíbulo del mercado, y si ha sido productivo se alimentará según su finalidad, pero bien, muy bien, y se procurará aumentar su prole para lograrla más homogénea, ya que sus necesidades serán más por su gran desgaste orgánico producido por la gran puesta.

Sofocaremos con el buen sentido y abriendo los ojos a las realidades expuestas en mi nueva teoría, toda pequeña reacción, ya que nos llevaría nuevamente a los fracasos sufridos hasta la fecha, apoderándose nuevamente el estado caduco y fatal con división de clases en los galineros, causa principal de nuestra importación.

Hace tiempo vengo predicando inútilmente más teorías para evitar la bancarrota avícola nacional al consumo cada día es mayor y la producción menor, y hay que mediarlo seriamente, querido campesino y acatar el nuevo Régimen que te impongo y que Engels, burgués de Marx, me enseñó para el pueblo galinero, para evitar la importación de cantidad tan respetable como es la de 100 millones de «chirlas» anuales, y el problema sólo se resuelve con huevos, muchos huevos, y para su defensa y consolidación, individuos trabajadores, que son las gallinas procedentes de raza seleccionada en puesta.

Probarlo es adoptarlo y una vez convencido por unanimidad, me proclamaréis el salvador de nuestro estado galinero y jefe del nuevo partido avícola nacional.

JOAQUIN BARRERA COSTA
Perito avícola

La Horra 21 noviembre 1931.

Los mercados

Burgos 4

MERCADO DE GRANOS

El mercado de hoy se ha visto animado.

Los precios continúan sostenidos, pagándose el trigo de 74 a 75 según clase.

En piensos rigieron los siguientes precios.

- Avena, de 52 a 54.
- Yeros, de 76 a 78.
- Tiomas, de 70 a 72.
- Cebada, a 60 y 62.
- Alholvas, a 56.

MERCADO DE ABASTOS

VARIOS.

- Huevos, a 5'50 y 5'75 pesetas docena.
- Gallinas, de 8 a 10 pesetas par.
- Pollos, de 8 a 12.
- Pichones, a 5'00 y 5'50.
- Conejos caseros, de 4 a 6 uno.
- Idem monteses, a 5'50.
- Gallitos, a 5 y 6 pesetas uno.
- Perdices, a 5.
- Liebres, de 6 a 7.
- Queso duro, a 4'00 pesetas kilo.
- Queso blando, a 2'75.
- Idem mantecoso de Valladolid, a 5'00.

PESCADOS.

- Merluza, a 5,00 pesetas kilo.
- Congrio a 5'50.
- Pescadilla, a 2'50.
- Sardinas, a 1'20.
- Platusas, a 5'00.
- Almejas, a 5'00.
- Besugo, a 5'50.
- Salmonetes, a 6'00.
- Mero, a 5'00.
- Verdeles, a 1'20.
- Chicharro, a 0'60.

LERMA

- Entrada de todo grano 5400 fanegas.
- Trigo mocho, a 76.
- Idem blanquillo, a 74.
- Idem rojo a 75.
- Centeno, a 56.
- Cebada, a 54.
- Avena, a 54.
- Yeros, a 74.
- Algarrobas, a 64.
- Patatas, a 7 reales arroba.
- Alubias, a 6 reales kilo.

Perfumeria ORTEGA

Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, peines, peineas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4)

STICKSTOFF-SYNDIKAT
Nitrato de Cal IG
15-16% de NITRÓGENO y un 28% de CAL
(Correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)
Para consultas técnicas y muestras gratuitas:
CONSULTORIO AGRONÓMICO
de la
UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.
VALLADOLID Calle Alfonso XII, 2

VIDES AMERICANAS
JOSE MARIA PASCUAL
CENICERO.—(Logroño)
Injertos y barbados superior
calidad :- Precios económicos
por correspondencia.

Muebles sólidos
de todas clases y estilos
Solicite sus muy
económicos precios
Talleres LARA
ISLA, 13 y 15

Los que prefiere el público

COCHES  CAMIONES

Agencia oficial:

GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

CEMENTOS REZOLA
El mejor cemento español
Representación y depósito:
Julio Puente Careaga
ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Lea siempre 'El Castellano'

Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el próximo martes día 8 de Diciembre, de 9 a 4 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bulio ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bullo, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse odos, absolutamente, cuantos sufran de dichas dolencias, hombres pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que curados, agradecidos los mulieres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de dichas dolencias, hombres pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que curados, agradecidos los mulieres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de dichas dolencias, hombres pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que curados, agradecidos los mulieres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de dichas dolencias, hombres pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que curados, agradecidos los mulieres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados.

Especialidades para señoras: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc.
Herniados todos: acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no de jéis de visitarle y tened muy presente que estará en Burgos y en el Hotel Universal, únicamente el próximo martes día 8 de Diciembre de 9 a 4 solamente.
Nota.—Dicho especialista estará también en **Vitoria** el día 7, en el **Hotel Franciay** en **Valladolid** el día 9 en el **Hotel Imperial** y en **Palencia**, el día 11 en el **Hotel Central**, donde así mismo podrán visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

Observaciones del Instituto Provincial del día 5		
Barómetro	Temperaturas	A la una de la tarde 80
A las siete de la mañana 697,5	Máxima a la sombra 9,4	A las siete de la tarde 80
A la una de la tarde 696,1	Mínima a la sombra 0,6	Pluviómetro
A las seis de la tarde 694,4	Dirección del viento	Día 5 llovía en mm. 0,0
	A las siete de la mañana SE	

COMPañIA TRASATLANTICA

Servicios del mes de Noviembre de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Noviembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
Próxima salida el 18 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor ARGENTINA saldrá de Barcelona el 5 de Noviembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Taragona el 7 de Noviembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York Habana y Santiago de Cuba (fac).
Próxima salida el 7 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.
Próxima salida el 25 de Diciembre.

Servicio tipo Gran Hôtel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, &. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para informes: en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPañIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas
Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gaturribay), Oviedo: (La Monitoric Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales
Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico —Sales de potasa—Sulfato de potasa
Ácido sulfúrico anhidro—Ácido nítrico—Ácido clorhídrico—Glicerinas

Servicio agronómico
LABORATORIO para el análisis de las tierras
ABONOS para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina
Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC
CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA
Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO

SANTANDER

Venta al detall. Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo preclutado.
Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas
Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros
Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique
Progreso, 11, duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Casa Munguía

La Unión y el Fénix Español

PLAZA MAYOR, 42
LAIN CALVO 9 Y 11
BURGOS



GABANES PARA CABALLERO
a 55, 40, 50, 70, 90 y 100 pesetas



PELLIZAS DE PAÑO desde 20 a 100 pesetas
La casa que más surtido tiene y más barato vende



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia
Subdirector en Burgos y provincia
LUIS GALLARDO
Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, decha
Teléfono número 5

SELECCION AVICOLA

“VILLANDRANDO”

POLLUELOS LEGHORN de un día, pesetas 155 el ciento; pollitas de 8, 10 y 12 semanas. Gallin-pollitos mejoradores.
PRADO HERMANOS, Luchana, 8
BILBAO

FABRICA DE MUEBLES

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de
MATIAS LOPEZ
SON LOS MEJORES DEL MUNDO
Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado
UNGUENTO MAGICO
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
Hay muchas imitaciones ineficaces.
En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.
FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Enfermos del
ESTÓMAGO
después de muchos años de sufrimiento se han curado en poco tiempo con el famoso
ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
Venta: Principales farmacias del mundo.

Barat
“LA COCINA”
En esta casa encontrará el mejor surtido en
Lámparas y Material Eléctrico
Vicente P. Canales
Almazarán de San Juan
BURGOS

Consuma **OVÓIDES** pero que sean **GENALI** y exíjalo así a su carbonero. Combustible ideal.
Por mayor: RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ
Barruelo, P. de Palencia.

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:
SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50
GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00
DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.858 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50
GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.195 y 95) pesetas 1'50
Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadrada a la rústica y en tela o pasta
ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

PASTILLAS MERINO QUITAN LA TOS

TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA TOS
LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS, LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA
UNA PESETA TUBO

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 80 pesetas.
1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelera interior.
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.
Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____
forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea?
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS
- - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES - -
Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias
Encuadernaciones
PRECIOS MUY ECONOMICOS
ENRIQUE MARTÍNEZ
Lain-Calvo, 12.—BURGOS

Vigile usted a su hijo.
Si está **INAPETENTE** puede sobrevenirle la **ANEMIA** y el **RAQUITISMO**
Evítelo dándole con perseverancia Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**
El reconstituyente recomendado por la Real Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente.
Pídalo Jarabe Salud para evitar imitaciones
No se vende a granel.

BANCO MERCANTIL

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA
CASA CENTRAL: SANTANDER
30 Sucursales en Castilla y León

Capital. Ptas. 15.000.000
Id. desembolsado. " 8.400.000
Reservas. " 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100
El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BANCA CAMBIO BOLSA
(tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósitos de valores.
Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital
Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100
Cuentas corrientes: a 8 días, 3 » »
Idem de depósito: a 6 meses, 4 » »

CAJA DE AHORROS

4 por 100 de interés anual
pagadero o acumulable por semestres vencidos,
Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84
30 junio 1931: " 83.268.365,40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de 45 millones de pesetas

A los cuenta-correntistas. Ptas. 14.525.474,88
A los imponentes de la Caja de Ahorros. 29.560.286,72
A los depositantes. 1.545.599,98

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital
El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169